



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIV Núm. 10094 Viernes 27 de febrero de 1931 Peródico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T.24. Aptdo. 35

Fracaso y propaganda de la escuela laica

En el Senado francés existe el proyecto, aún no aprobado en definitiva, de festejar el cincuentenario de la implantación de la escuela laica. En efecto, hace ya medio siglo que, merced a los trabajos de Julio Ferry, fué establecida en firme y reconocida oficialmente tal enseñanza en la vecina República. Desde entonces no ha cesado de realizarse de una manera activa, empleándose todos los medios y subterfugios imaginables, una intensa propaganda en todos los países del mundo en pro de la enseñanza laica; y aún se ha llegado a particularizar más tratando de extender por el orbe la escuela anticlerical, más tendenciosa si cabe que la primera, pues con ella se trata de impedir que el niño pueda llegar a profesar ningún sentimiento religioso, cosa que, al menos en teoría, no ocurre en la laica, ya que, según la definición que se da del laicismo en la ley francesa que estableció hace cincuenta años el estatuto de la escuela laica, «la enseñanza en ésta se distingue de la enseñanza religiosa sin contradecirla. El maestro no sustituye ni al sacerdote ni al padre de familia». Como quiera que sea, en ambas se proscriben de la enseñanza primaria todo aquello que pueda llevar a la tierna inteligencia del niño la idea de una creencia religiosa y a su corazón el calor de un ferviente amor a Dios y el bálsamo de la piedad.

Afortunadamente los éxitos de la mencionada propaganda han sido tan escasos que puede considerarse como nulos en la mayoría de las ocasiones. Aún en la misma Francia la enseñanza religiosa no ha podido morir a pesar de los esfuerzos de todos los sectarios, laicos, neutros o anticlericales. Los padres de familia conscientes y verdaderamente amantes de sus hijos prefieren educar a éstos en los centros de cultura, en que se les enseñen las normas de moral cristiana y se les infunda un justo concepto del mal y del bien, a enviarlos a las escuelas en que el materialismo domina sobre todas las otras enseñanzas y en las que con mucha frecuencia se adquieren los gérmenes de la perversión al par que los rudimentos de la ciencia. Aun para inculcar ésta han resultado prácticamente mucho más eficaces los establecimientos de enseñanza cristiana en que los profesores, religiosos o no, saben convertir su profesión en un verdadero sacerdocio en el que todo se sacrifica a la labor pedagógica inspirada en sentimientos altruistas y caritativos, nunca o raras veces igualados por los educadores laicos y materialistas.

Y si la derrota de la escuela laica, como procedimiento de enseñanza, por la escuela católica ha sido evidente y ruidosa, no menos definitivo y rotundo ha sido su fracaso en lo que a sus consecuencias sociales se refiere. La desmoralización a que había llegado Francia antes de la Guerra Europea, la libertad de las costumbres, el desarrollo de ciertas demolidoras teorías eugenésicas y malthusianas que la hicieron adolecer de fátiga de ciudadanos cuando de ellos tuvo necesidad, y que obligaron a los Gobiernos a adoptar enérgicas medidas represivas y a ofrecer premios importantes a las familias numerosas para oponerse a la disminución creciente y alarmante de la natalidad, son, sin duda alguna, resultado de la despreocupación que el materialismo de la enseñanza laica inculcaba en el espíritu de la juventud. Aun la misma Guerra Europea con toda su secuela de horrores y tragedias puede muy bien considerarse, como afirma un sabio profesor norteamericano, como una consecuencia de la ausencia de sentimientos compasivos y humanitarios, arrancados por las tenebrosas enseñanzas antireligiosas.

Pero, a pesar de su fracaso y de los lamentables resultados de su aplicación, la propaganda de la enseñanza anticlerical, como decíamos antes, continúa incansable. A cada padre de familia amante de la dignidad de su hijo, a cada madre cuidadosa del pudor y de la virtud de sus hijas corresponde elegir escrupulosamente el sitio en que debe dárseles educación y enseñanza.

Ha quedado resuelto el conflicto de los transportes

La fórmula de arreglo

MADRID.—Ha quedado resuelto el conflicto del «lock out» de transportes.

La fórmula de arreglo por virtud de la cual se ha llegado a una solución armónica es la consignada en la siguiente nota que anoche facilitaron los patronos:

«La Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales, autorizada por las Sociedades patronales del transporte, persistiendo en su actitud de armonía para solucionar el conflicto producido por el «lock-out», ha propuesto al señor ministro de la Gobernación lo siguiente:

Primero. Cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, fecha 25 de Octubre último, en su extremo cuarto, que dice así: «Que pase a Comisión, también con criterio de aceptación en principio, la propuesta de establecimiento de un órgano asesor en que estén representadas las entidades o fuerzas a quienes afecte esta cuestión y cuya regulación se determinará».

Segundo. Nombramiento de una Comisión interministerial de los departamentos competentes y

elementos interesados para que estudie la situación y condiciones en que se desenvuelve todo el régimen de transportes urbano y que no afecte a las tarifas de «auto-taxis».

El señor ministro de la Gobernación escuchó la propuesta. Respecto a lo primero, dijo que el Ayuntamiento estaba dispuesto de antemano al cumplimiento de su propio acuerdo, y respecto de lo segundo, que llevará la propuesta al primer Consejo de ministros, siempre que se reintegren a la normalidad y acaten lo dispuesto por el Poder público, los patronos que han llevado a cabo el «lock-out».

En vista de estas manifestaciones, la Unión General de Patronos ha aconsejado a las Sociedades patronales de transportes que den por terminado el presente conflicto.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago en la Depositaria de Hacienda de esta provincia

Don Ladislao Gil, 8.778,55; don Vicente Pérez, 98.759,51; don Manuel Hernández, 5.604,96; señor Administrador de la Prisión, 10; don Isaac Rloyo, 150; don Cirilo F. Nieto, 770; don Nicolás Sánchez, 1.860,56; señor Administrador Principal de Correos, 186; don Feliciano Bañez, 166,66; don Leonides Pérez, 85,27.

TEMAS DEL DIA

En la ristra de embustes

Ya se ha puesto en claro el misterio de la noche de la Carcel Modelo, a propósito del cual los periódicos del corro, con tanta perversidad como convencimiento de su embuste, lanzaron a los cuatro vientos infundios canallescos contra personas bien ajenas al suceso en cuestión.

Son los de siempre: los de la insidia, los de la calumnia, los de la reticencia ofensiva, los propaladores de todos los insultos contra las personas y cosas más sagradas; los pagados por el oro masónico judío y por la candidez de los católicos. Ahí están ufanos de su hazaña calumniosa, apuntándose un éxito más a los muchos bochorrosos con que desacreditan sus planes y columnas. ¡A por otro bulo!

Un centro de corrupción fué el punto de donde partió la llamada al veterano Alcalá Zamora, a quien se quiso hacer objeto de una broma de burdel. Los autores han sido tenidos, pero los periódicos del embuste sempiterno seguirán buscando ocasiones para hinchar bulos en deshonra de personas respetabilísimas.

Con el descubrimiento del hecho que nos ocupa toda la campaña insolente de esa prensa del corro cae por su base y sus autores en el mas espantoso de los ridículos.

Por cierto que por las personas serias se hacen toda clase de desfavorables comentarios sobre la ligereza y mala fe con que los periódicos izquierdistas han aprovechado un incidente vulgarísimo para inventar en torno de él toda una serie de tenebrosas conjuras. ¿Y las responsabilidades? Esta prensa, en su insolencia moral está al margen de cualquier responsabilidad. Por eso vive tan chulescamente alegre, en broma continúa de ataques calumniosos contra todo lo que se opone de algún modo a sus perversas maquinaciones

Justicia, pero no por mí: asa

Se está poniendo estos días el grito en el cielo con motivo del lock out declarado por los patronos del transporte mecánico de Madrid.

Bien está que los obreros puedan un día y otro declarar la huelga y amenazar con sus exigencias a marcha de las industrias, coaccionando a los patronos y alterando el orden público, pero que los mismos patronos, cansados de tanto abuso traten de defender sus intereses adoptando la misma actitud que los obreros, se considera como intolerable.

Es notab'e que el mismo gesto de protesta se aplauda en unos y se critique en otros, cuando el fin es el mismo.

Que los obreros no acepten el acuerdo de un Comité paritario a nadie puede extrañar, pero que los mismos patronos se rebelen una vez, contra una resolución que les afecta gravemente, no se concibe.

Parece como si la razón, y el derecho estuvieran monopolizados por solo una clase y hubiera que aceptar sus dictados servilmente, renunciando a toda defensa, a toda justificación y a todo lo que no sea sometimiento incondicional a las organizaciones obreras, que parecen andar ya ensayando esa dictadura del proletariado que tan ubérrimos frutos de destrucción ha ocasionado en Rusia y no tardará en ocasionar en el resto del mundo, si las clases de orden no se muestran enérgicas.

Todo lo que se haga en favor de los humildes nos parece poco, pero de eso a pedir que solo por una

Reflexiones

III

¡Cuántas veces hemos oído que teóricamente la República es mejor que la Monarquía! Esto puede ser verdad. Y cuántas veces se nos ha dicho que el concepto que en España hay de República (que es perfectamente revolucionario) es del todo falso. Eso sí que es verdad. Y verdad es también que con Monarquía o con República puede estar un pueblo perfectamente gobernado. La cuestión está sencillamente en que se gobierne con arreglo a la ley y responda ese gobierno a las aspiraciones nacionales.

Sin duda por eso al tratar Sánchez Guerra de hacer una interrogación en la política española que unas Cortes Constituyentes habían de contestar con Monarquía o República, trató de darnos entre tanto un Gobierno mixto, que pretendía ser perfectamente nacional. El carácter nacional de ese Gobierno era dudoso. Y era extraño que un antiguo jefe del partido conservador buscara la representación nacional, casi exclusivamente en la extrema izquierda. La cuestión no pasó de una postura elegante y de reclamo, desacreditada definitivamente con la visita a la cárcel Modelo.

Y al terminarse esa comedia de aparente gravedad, aunque en el fondo la tuviese pequeñísima, una institución salió triunfante y con nuevos bríos: la Monarquía.

Aunque el Rey no ha estado en más peligro que en el completamente falso de los rumores tendenciosos, creo que ello ha bastado para despertar el sentimiento monárquico de la conciencia nacional.

Se podrán demostrar las ventajas de la República; se podrá creer en la buena fe de los actuales republicanos; y hasta nos podremos dejar engañar por los republicanos de orden que pactan con los revolucionarios. Pero es necio negar que el pueblo es monárquico. Y hasta se podrá creer que pecan de superficial tales las razones que los defensores de la Monarquía alegan, razones meramente de tradición, de historia, ligadas muchas de ellas con sentimientos religiosos. El por qué de ese monarquismo del pueblo español no puede explicarse con una razón definitiva que no admita objeciones. Pero que existe es un hecho innegable. Tal vez sea que el peso de los siglos se siente aún sin quererlo y la Monarquía tiene raíces seculares; tal vez el sentimiento profundamente religioso del pueblo español le incita un cariño a lo tradicional; o tal vez el anhelo de orden, de paz y de progreso que la nación siente, le suscita un horror hacia la República cuya bandera enarbolan también las ideas revolucionarias.

Todo eso puede ser. Pero yo me inclino a pensar que una cuestión casi sentimental se ventilaba en la lucha de monárquicos y republicanos. Y digo sentimental en el sentido de tratarse de ideas muy hondas que cada uno tiene, alojadas más que en el frío cálculo del pensamiento, en un noble sentimiento del corazón. Y los hay que tenazmente y de buena fe defienden la República. Pero la mayoría del pue-

Visado por la censura

parte se administre justicia va un abismo inmenso, que es al que amenazan conducirnos, ciertos desbocados en el camino de las reivindicaciones societarias.

Compañía General Abulense

Junta General

CONVOCATORIA

Conforme a lo preceptuado en el artículo 35 de los Estatutos, se celebrará la Junta general ordinaria anual de señores Accionistas el día 28 del próximo mes de Marzo a las diez y seis horas, en el domicilio social. Tomás Luis de Victoria 15, (oficinas de la Sociedad).

La reunión tendrá por objeto oír, discutir y, si ha lugar aprobar la Memoria del Consejo de Administración y las cuentas y balance del ejercicio de 1930, documentos que desde esta fecha hasta la víspera de la señalada para la Junta, se encuentran a la disposición de los señores Accionistas que podrán examinarlos, juntamente con sus justificantes durante todos los días laborables en las oficinas de la Sociedad, de once a una de la mañana, y de diez y seis a diez y nueve de la tarde.

Los depósitos de acciones, o los de los resguardos de las depositadas en la Sucursal del Banco de España de esta Capital, para poder tomar parte en la Junta, habrán de efectuarse en las oficinas de la Sociedad durante los días y a las mismas horas anteriormente expresadas.

Avila 26 de Febrero de 1931.—El Director Gerente, Jesús Rodríguez.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 5

blo hasta con ingenuidad, reveladora de la más sincera franqueza, definiendo la Monarquía. Yo me admiraba al oír a una señora exclamar ante un retrato del Rey: ¡Qué simpático! Aquella señora no le había hablado nunca; su afirmación podía ser cierta, pero en ella era completamente aventurada; aquella señora no era mujer modernista y por lo tanto tenía de política una sublime ignorancia; pero aquella exclamación la salía de dentro; era monárquica porque lo era; ni ella misma hubiese sabido dar la razón.

Cuando la crisis política estaba en su apogeo, llegó a Madrid la Reina. Y cuando los pesimistas anunciaban hecatombes, unos con una República, otros con una nueva Dictadura, el pueblo de Madrid hizo un entusiasta recibimiento a Su Majestad la Reina. Los periódicos parciales, la prensa partidista capaz de negar la luz del sol en pleno día, si la conviene para sus fines, atribuyó aquella manifestación solamente a los legionarios. Pero pese a esas informaciones tendenciosas, el recibimiento fué de lo más espontáneo, y por lo espontáneo y por lo solemne, emocionaba el verlo.

Ese pueblo sentía algo. Los políticos discutían. Sánchez Guerra quería gobernar con los republicanos. Y el pueblo ovacionaba a la Reina. La seguridad de la Monarquía tanto como en los que la defienden está en los que la sienten.

Convénzanse los contrarios: para una República verdad tienen que comenzar haciendo republicanos.

José M. González S. Rojas

Noticias de todas partes

Don Eduardo Ortega y Gasset condenado a seis meses de reclusión

BARCELONA.—Se ha hecho pública la sentencia del Tribunal de Lérida en el proceso seguido contra D. Eduardo Ortega y Gasset, por injurias al Rey. El fiscal pedía seis años de reclusión. La sentencia le condena a seis meses de reclusión y mil pesetas de multa.

Batida de jabas íes

LEON.—En Pola de Gordón se ha dado una batida contra los jabales que bajaron de los montes a causa de la nieve. Un zapatero del pueblo de los Barrios de Gordón mató cinco.

Lo que dice Marcelino Domingo.—Durante dos meses ha bu lado a la policía

BADAJOS.—Aunque Marcelino Domingo ha permanecido muy poco tiempo en esta población, se sabe que ha dicho que eran muy pocas las personas que conocían sus propósitos de fugarse de Madrid.

Ha dicho también, que desde los sucesos de Jaca le perseguía la Policía pero ha logrado burlarla, permaneciendo oculto todo ese tiempo en Madrid, sir ver la luz del sol, pero recibiendo diariamente a sus amigos.

Logró pasar la frontera en un coche portugués, siendo un día de grandes emociones añadidas a las precauciones que tuvo que adoptar para salir de Madrid.

Por último afirmó que existe una fuerte corriente de socialismo y comunismo que labora en favor de los ideales republicanos.

Buque soviético en Sevilla

SEVILLA.—Procedente de Bonanza llegó un buque soviético, escoltado por el cañonero número 18. Atracado al muelle, estará hasta el sábado en que terminará de cargar plomo y corcho.

Un hidroavión hundido frente a Bagnul

TARRAGONA.—El vapor «Stella», que se dirigía a Port Vendres y Certe, vió frente al puerto francés Bagnul que un hidroavión Latécoere de los que hacen el servicio de Marsella a Argel, descendía vertiginosamente al mar. Inmediatamente los tripulantes del «Stella» acudieron en auxilio del aparato, que se encontraba en situación apurada por el estado del mar. Intentaron por medio de un cable remolcar el aparato, pero a causa del oleaje el hidro quedó destrozado. Entonces se lanzaron salvavidas a sus tripulantes que consiguieron llegar al buque. Fueron atendidos solícitamente pero el piloto falleció a los pocos momentos a consecuencia de asfixia.

Falsificación de billetes de lotería portuguesa

MARSELLA. La policía ha detenido a dos portugueses que habían puesto en circulación billetes falsos de la lotería portuguesa, por un valor aproximado de millón y medio de francos.

Charlet prepara una película taurómaca

LONDRES.—El famoso artista cinematográfico Charlet Chaplin («Charlot»), ha manifestado que después de su viaje a Inglaterra tiene el propósito de visitar Toledo y otras ciudades españolas con el fin de estudiar el ambiente para una película de costumbres españolas. Parece que la intención del genial artista es hacer una pantomima sobre las corridas de toros.

INFORMACION GENERAL

Las vacaciones extraordinarias

El único remedio eficaz

Los reiterados alborotos estudiantiles indujeron al anterior Gobierno a conceder un mes de vacaciones extraordinarias. El hecho, por inusitado, merece comentario.

Es viejo achaque de un determinado sector de la clase estudiantil, invertir parte del curso académico en algaradas y alborotos en que se malgastan tiempo y recursos de imposible compensación. Suelen iniciar siempre estos desórdenes los malos estudiantes, escolares sin vocación que confían ir aprobando los cursos al amparo de la influencia, llegando así al término de la carrera en cuyo ejercicio son verdaderas calamidades.

Mas, en los últimos tiempos, hombres sin conciencia han aprovechado esa predisposición del sector aludido, para incitar a los estudiantes a la revuelta y perturbación del orden público, por satisfacer bastardos e inconfesables apetitos, con flagrante delito de lesa cultura.

Sin duda, el Sr. Tormo, con inexperiencia infantil, llegó a imaginar que algunas concesiones a las izquierdas españolas atenuaría el ataque de la manejable clase escolar, toda vez que en el sector izquierdista se fraguan los desórdenes que tan trascendental decisión han hecho adoptar al Gobierno.

No ha ocurrido así, cumpliéndose una vez más el refrán: «cria cuervos y te sacarán los ojos», porque a pesar de las extraordinarias concesiones hechas a los izquierdistas reconocidas por el Sr. Tormo en los motivos que fundamentaba la Real Orden en que se concedían las vacaciones y los menosprecios de que ha hecho objeto a la Asociación de estudiantes católicos y el encumbramiento de profesores y escolares de marcado radicalismo, tuvo que proponer al gobierno las vacaciones acordadas, que consisten en el mas palmario descrédito de su inconsciente proceder. Esta realidad, confirma, lo que en distintas ocasiones hemos apuntado: el fracaso del monopolio docente del Estado.

Es de notar que las algaradas estudiantiles, y más, las de carácter político, son frecuentísimas en España, donde este monopolio existe, como en las repúblicas centro y suramericanas; en cambio en Norteamérica, y otras naciones donde la libertad de enseñanza es una realidad, apenas se produce ninguna algarada estudiantil. Y es que en estos países están percatados los estudiantes de que la no asistencia a clase no crea conflicto alguno, ya que el escolar es considerado como un ciudadano cualquiera, sin esa inmunidad impropia que donde existe el monopolio se ha arrogado.

Sostenga el Estado sus Universidades, así como posee escuelas primarias; pero autorícese la erección de centros docentes de enseñanza superior donde puedan cursar los alumnos los mismos estudios que en los oficiales, sujetán-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 28.—Sábado.—Ayuno. Témperas. Santos Cayo y Román, Cereal y Santas Elda y Beatriz.

La misa y oficio divino son del día, con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis Rosario en la Soterraña.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lope de Vega

dose unos y otros a un programa único del cual serán examinados por un cuerpo de examinadores ajenos a los propios catedráticos. Y aún fuera de desear se limitase el número de alumnos, así como la concesión de títulos académicos habida cuenta de las necesidades del país.

Una selección escrupulosa entre los aspirantes a título que autorice el ejercicio de una carrera acabaría con los escolares holgazanes y sin vocación, y estimularía a los restantes al estudio, alejándoles de esas frecuentes algaradas que tanto vilipendian a la Universidad. Otro beneficio insospechable que de adoptar éste criterio reportaría para la cultura patria, es la digna emulación entre la enseñanza oficial y la privada.

Todo cuanto se disponga desde el ministerio de Instrucción, que esté orientado en otro sentido, quedará reducido a paliativos que podrán atenuar transitoriamente el mal de nuestra enseñanza, pero, en manera alguna, curarle radicalmente. La libertad de enseñanza y un cuerpo de examinadores, acrecentaría la cultura patria y cercenaría de raíz las algaradas estudiantiles, aureolando nuestras Universidades con los prestigios a que son acreedores los templos del saber. Es el único remedio eficaz.

Elías Olmos

(De «Prensa Asociada»)

AVILA. Imprenta de San Martín.

Sección mercantil

Madrid

Trigos

Se sostiene la situación de la semana precedente, sin una animación excesiva, como podía hacer presumir la carencia de lluvias.

Se registraron operaciones en trigos finos de Toledo y Madrid, cuyas clases van escaseando, y en cambio, son muy escasas las hechas sobre procedencia de Castilla cuya oferta ha conseguido, a duras penas, los precios de tasa para las calidades finas de Avila y Peñaranda.

Aragón y Navarra notan un pequeño descenso en sus precios, no obstante la escasez o no abundancia de existencias.

Indudablemente una temporada de lluvias, obrando como estimulante de la próxima cosecha, llevarían fatalmente aparejado un descenso de precio.

Extremadura y Andalucía, se desenvuelven perezosamente, sin llegar, ni con mucho, a los precios de tasa.

Harinas

Muy escasas operaciones y a precios ruinosos, como consecuencia de la brutal competencia que existe en la molinería.

Las harinas castellanas llegan a venderse muy por bajo de 60 pesetas, y cuyo precio es imposible que los fabricantes defiendan el coste de producción.

Las harinas finas de fuerza obtienen los mismos precios, sobre procedencia, de 68 a 60 pesetas para las clases selectas.

Pienso

Escasa animación y escaso consumo.

Los maíces extranjeros se siguen cotizando alrededor de 40 pesetas sobre puerto litoral, con demanda nula.

Los nacionales obtienen una paridad de 41 pesetas sobre vagón Madrid.

Algarobas alrededor de 36,50 pesetas sobre vía Avila-Peñaranda. Únicamente las cebadas sostienen sus precios de campaña.

Peñaranda

El mercado celebrado hoy ha estado animado sobre todo en la venta del guisante.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes: Trigo, a 78 reales fanega.

Cebada, a 38.

Centeno, a 52.

Guisantes, a 62.

Algarobas, a 60.

Lentejas, a 140.

Avena, a 26.

Garbanzos gordos, de 70 a 75 pesetas.

Idem pequeños, a 40.

Brivesca.

El mercado triguero no sale de su calma habitual a pesar de las pocas entradas e ir reduciéndose.

Las existencias en poder del labrador, hasta en los más desahogados.

Es de esperar que a medida que los fabricantes vayan apurando las existencias, mejoren los precios.

Entraron 300 fanegas de todo grano, que se pagaron al precio siguiente:

Trigo rojo, a 74 reales fanega.

Centeno, a 54.

Cebada, a 38.

Yeros, a 68.

Avena, a 28.

Patatas, a 3,50 arroba.

Aceite, a 25.

Lana blanca, lavada, a 45.

Idem sucia, a 22.

Pieles de cabrito, a 5.

Idem de cordero, a 2,50

PICADILLO

Vuelta al ruedo. Hebrán creído los lectores que ante el silencio que hemos guardado unos días, algo gordo nos habrá pasado. Nada de eso. Ni se nos ha indigestado el Picadillo, ni doña Anastasia se ha metido con nosotros, ni nos ha mordido la candanga, alias *grippe*, que anda haciendo de las suyas por esos mundos de Dios. Hemos descansado unos días afilando la tijera y nada más. Y aquí estamos otra vez.

Paño de sobra. El que prometió «no servir más a señor... a principio de Cuarema recibió la ceniza no de la Iglesia, sino de la Modelo, que le dijo en otros términos lo mismo que se dice al poner la ceniza en la frente: ¿Presidente tú? Vamos; acuérdate que eres polvo y nada más. Y ¿sabéis lo que hace el que tiene polvo? Pues sacudirlo. Y eso hicieron con él. Y el Gabinete que quería formar con bisos de gorro frigio y visera bolchevique se evaporó como el polvo.

Devorando libros. Los eternos alborotadores de las Universidades que tuvieron que clausurarse porque los estudiantes no querían libros, abrieron clases en todas partes. ¡Qué amor a la ciencia! Pero a la ciencia libre, a la clase libre de trabas, con profesores libres de toda vigilancia de Callejos y Tormos. ¡Cuánta libertad!

Creo que se volverán a abrir los templos de *Minerva* para encauzar tanta libertad, porque sino yo me temo que la mayor parte de esos estudiantes libres tomarían ¿qué carrera? La de San Jerónimo... que termina... en el Prado.

Cisma en *Piamonte*. Es natural. Los Besteiros y Largos y otras hierbas están unidos superficialmente por buscar el medio personal, los intereses materiales y rastroeros. Y como tal aglutinante no tiene consistencia, se rompe la unión por la soberbia humana, por la egolatría personal. De aquí el cisma entre los socialistas y comarsa de la calle de *Piamonte*.

Inyecciones... De palo y fente tieso son las que necesitan los revolucionarios de estos tiempos en Ateneos, Ramblas y calles y el Gobierno actual parece que tiene el propósito de propinar semejantes inyecciones para que renazca y brille la normalidad perdida hace tiempo. Nos parece muy bien el acuerdo. Nada de baselinas. *Sinapis* y si hace falta *termocauterio*; y miembro podrido al hoyo. Ciertamente que esta receta es un poco fuerte; pero de otro modo no se regenera esta sociedad tan liberalísimamente perdida.

Gonzalo Arévalo

PARA 1931

AGENDA BUFETE

Memorandum de la Guardia Dama

3,50 Ptas

4,75 Ptas

1,50 Ptas

BAILLY-BAILLIÈRE "LOS MEJORES"

Reclamo en las buenas

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN LA AVILA. Imprenta de San Martín.

Sociedad cooperativa de fomento de riqueza

(SO. CO. FO. RI.)

comunica a sus socios que, conocida la situación de pago de todos estos, a los efectos del reparto del capital acordado por su Consejo de administración para el 30 de Diciembre último, ha correspondido la adjudicación a los títulos que se expresan a continuación:

Por derecho de antigüedad.—Número 3.294, de pesetas 10.000, de don Antonio Málaga Román, de los Palacios (Sevilla); número 5.852/55, de pesetas 7.000, de don José Martínez Moñino, de Sevilla; número 542, de pesetas 5.000, de don Félix Giráldez Millán, de Avila; número 617, de pesetas 5.000, de don Pablo Pérez y Pérez, de Avila; número 662/63, de pesetas 10.000, de don Juan José Díaz Martín, de Piedrahita (Avila); número 594, de pesetas 5.000, de don Agustín Román Ortiz, de Consuegra (Toledo); número 616, de pesetas 5.000, de don Domingo Quirarte Cencerrado, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) número 907, de pesetas 3.000, de don José Martín e Hidalgo, de Valdepeñas (Ciudad Real); número 925/26, de pesetas 10.000, de don Germán López de Castro, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Por razón de mérito acreditado.—Número 9.940, de pesetas 5.000, de don Francisco Gosso Miranda, de La Línea (Cádiz); número 11.067 de pesetas 5.000, de don Vicente Sánchez Álvarez, de La Felguera (Oviedo); número 8.886, de pesetas 5.000, de don Clicerio Gamundi Vicente, de Roquetas (Tarragona); número 9.851, de pesetas 5.000, de don Nicasio Martín Calvo; de La Línea (Cádiz); número 11.811, de pesetas 5.000, de don Fernando Jiménez Lara, de Baena (Córdoba); número 1.902, de pesetas 2.000, de don Antonio Gil Soriano, de Cañete la Real (Málaga); número 4.374, de pesetas 5.000, de don Enrique Demissy Carlelet, de Barcelona; número 4.838, de pesetas 5.000, de don Segundo Brufal Amorós, de Alicante. En total 97.000 pesetas.

Los citados socios de mérito han aumentado el número de asociados en nueve, siete, cinco, tres, dos, uno, uno y uno respectivamente, sin tomar en consideración los que no se encontraban al corriente de sus pagos en la fecha de la adjudicación.—Madrid, 25 de febrero de 1931.—El director-gerente, **Renato Saduño**.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

10300 DE EL DEBATE
Calle de Alcalá, frente a las Carreras

UN VIOLENTISIMO HURACAN OCASIONA MAS DE DOSCIENTAS VICTIMAS

WELLINGTON.—En las islas Fidji se ha desencadenado un violentísimo huracán, seguido de inundaciones. Han resultado muertas 180 personas.

El viento lanzó fuera de la vía a un tren, y se cree que ha habido numerosas víctimas.

LONDRES.—Las últimas noticias recibidas acerca del huracán de las islas Fidji dicen que el número de muertos se eleva a 180.

Fomento Hipotecario de España

FUNDADO EN 1907

Préstamos Hipotecarios, Compra-Venta de Hipotecas
Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones. Diríjanse las peticiones a nuestras Oficinas sin intervención de Agentes.
Oficinas técnico-administrativas: Santa María, 159 (Chalet) Teléfono 281. BADALONA (BARCELONA).

Cine

Principal

La película que nos sirvieron ayer en el Principal, interpretada por la estrella de fama mundial Greta Garbo, está hecha a propósito para que la gran actriz luzca sus enormes cualidades escénicas.

El argumento no tiene nada de extraordinario, pero las escenas a que da lugar, habilmente llevadas a la pantalla hacen que la cinta resulte interesantísima y que la gran trágica puede demostrarnos plenamente que con justicia alcanzó el lugar que ostenta de «as entre las ases». El salón, como de costumbre, con todas las localidades ocupadas.

DOUGLAS

Para mañana «Sin novedad en el frente» película de gran fama reconocida por el mundo entero.

Liceo

Anoche con un completo éxito de taquilla se dió la segunda representación de la colosal película artística religiosa «Chirritus». Perfecta adaptación cinematográfica de la vida pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

El público supo apreciar los valores de fotografía de acción y representación que concurren en este film, en el que, tanto el planteamiento como el orden de su desarrollo revelan una esmerada y perfecta dirección.

Al final de la película y en la parte correspondiente a la ascensión del Señor la orquesta interpretó la Marcha Real, siendo acogida por el público con frenéticos aplausos.

MICHEL

NOTA. El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

VA USTED A MADRID

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisien», Montera 14 pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baños, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14.255

Propietario y Gerente

LEONARDO MENDEZ

Pensiones para obreros en el extranjero

La «Gaceta» de Madrid ha publicado una convocatoria para pensiones en el extranjero de 24 obreros por tiempo de año y medio.

Podrán solicitar estas pensiones del Centro de Perfeccionamiento Obrero y Oficina Central de Documentación Profesional (Prado, 26) los obreros mayores de veinte años y que no excedan de treinta y cinco, que sean presentados por Sociedades patronales u obreras, y que acrediten las demás condiciones que se expresan en dicha convocatoria. El Centro facilitará cuantos informes se le pidan sobre este concurso, cuyo plazo de admisión de instancias terminará el día 6 de abril y diez días más para completar la documentación.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Sección de anuncios

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana.
Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
Próxima salida el 15 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín

El nuevo modelo

Mercedes núm. 5

última creación de la sin par maquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:

OTTO HERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.



COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor «Orcoma» 8 de marzo
El vapor «Orita» 22 de marzo.
El vapor «Reina del Pacifico» 12 abril 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrechea**. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Pensión «La Abulense»

de la viuda del Teor Galindo
En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID.

Ventura de la Vega, 13, principal, izquierda — MADRID

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID.



TOS BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES PECHO

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Neil..... Primera edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons.....
- «Kitty», por K. Tynan.....
- «La Marquesita», por Dourliac.....
- «Un cuento azul», por Henri Ardel.....
- «Ninón», por Guy Wirtz..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star.....
- «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble farsa», por G. de Wally.....
- «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... Primera edición
- «Todo llega», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «El misterio del Torreón», por De Buxy..... Primera edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre..... Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición
- «Dicha ignorada», por Mary Floran..... Primera edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Primera edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagufa..... Segunda edición
- «Doris», por Curtis Yorke.....
- «Paulina», por G. de Wally.....

Y otras muchas en preparación
Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Francarral, 138. - MADRID

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Francarral, 138. - MADRID
por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

FIRMA

Arboles frutales

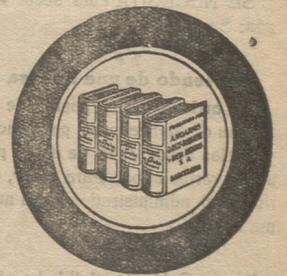
y vides americanas

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogo gratis

ISIDORO VALPUESTA

Panaderas, núm. 5, Palencia

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

4 TOMOS 4

Sólida encuadernación

Más de 8.500 páginas en junta

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones

Indice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (tranco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

♦♦♦

Ancas Baillly-Baillière y Riera Reunidas, S. A.

Enlace, Granados, 23 - 25 - BARCELONA

LEA USTED!

«EL DIARIO DE AVILA»

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONOMICAS Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo); AVILA

El día en Avila

Esta mañana varias mujeres de los barrios extremos trataron de organizar una manifestación para protestar de las tarifas que por instalación de aguas, ha de cobrar el Ayuntamiento.

Según noticias que nos merecen crédito abordaron a algunos concejales en la calle, disolviéndose después.

Salchichería y Carnecería

DE BAUTISTA Y MARCELA
Plaza de Abastos, cajones 29 y 30
Otrece a su distinguida clientela la exquisita longaniza estilo salchichón.

En la clínica de la Cruz Roja fué curado Nazario Alonso que sufría herida cortante en la cara producida al afeitarse.

Viuda de Bréver

Suc. de Eleuterio Martín
PERFUMERIA
Precios sin competencia
San Segundo, 22.—AVILA

Han sido recibidas por el Estado las obras realizadas en la carretera de Cañizal a Piedrahita.

GUIJUELO A PIEDRAHITA

El concesionario de la Línea de viajeros de Guijuelo a Piedrahita traspasa la línea, establecida hace poco, con un coche nada más al servicio y dándola muy económica, por asuntos de familia. Para tratar, con dicho dueño en Guijuelo todos los días de ocho de la mañana a siete de la tarde y en Piedrahita los martes y domingos todo el día.

Concesionario: Baldomero Gaspar.

Se nos interesa por algunas personas que rectifiquemos que don Manuel Jiménez no desempeña el cargo de aparejador municipal como por error se decía en la información publicada días pasados con motivo del incendio de Martiherrero.

SE NECESITA ama seca. Razón: San Segundo, 8.

Arriendo de una dehesa

Se arriendan los pastos de la dehesa de Manzaneros para vacas y ovejas desde el 15 de abril, por uno o varios años. Para tratar, dirigirse al administrador en la misma finca.

Por el Gobierno civil le ha sido concedida autorización para exterminar los animales dañinos que merodean en la dehesa de Yonte, al vecino de esta capital don Angel Manglano Amores-Bueno.

CINEMA JUVENTUD

Domíng
La gran superproducción
DIK, GUARDIA MARINA
por el celeberrimo
RAMON NOVARRO

En el kilómetro 130 de la carretera de Madrid a la Coruña, término de Arévalo, chocaron a causa de haberse espantado una de las mulas, el carro propiedad del vecino de Gomez-Narro, Tomás Gómez, y el autocamión de la matrícula de Pontevedra número 4.240 perteneciente a José Muñoz.

En el accidente resultó destrozado el primero de los vehículos y con desperfectos el segundo.

Para evitar el choque Tomás se avalanzó sobre las mulas pero todos los esfuerzos fueron inútiles debido a la escasa distancia que había entre los dos vehículos.

SE NECESITA cocinera. Razón: Zedraera, 6. Casa Paradinas.

Cámara oficial de Comercio e Industria

La sesión de anoche

Fuó presidida por D. Aurelio José Sánchez Díaz y asistieron los vocales señores San Segundo, Muletero, Sancho, González (D. Anastasio), Moreno (D. Pedro), Sánchez Guerra, Cardalliaquet, Alvarez (D. Baltasar), Miján, Canales, Rodríguez Arias, Jiménez (D. Francisco), Palacios, Matallana, Del Olmo (D. Lorenzo), Fuentetaja y Hernández de la Magdalena.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinarias de 4 y 18 del actual.

Quedó aprobado un informe de la Comisión administrativa sobre alquiler de locales del edificio social y algunos extremos relacionados con la liquidación del presupuesto del año anterior.

También se aprobó un extenso dictamen de la Comisión de Cuestiones Sociales sobre reforma de la Organización corporativa nacional a tenor del que ha acudido la Cámara a la información abierta en el Ministerio del Trabajo.

Para informar sobre el proyecto de nuevas Ordenanzas de Aduanas se dió lectura de un avance de estudio que se acordó pasar a las respectivas Comisiones de la Cámara para que le completasen y dictaminar, en consecuencia, ante el Consejo Superior para que lo traslade a los representantes que estudian la reforma de las Ordenanzas.

La Cámara se enteró de las actuaciones seguidas en pro de que se reintegre a los drogueros en el derecho de vender las especialidades farmacéuticas como se lo reconocieron el Real decreto de 12 de junio de 1894 y sentencia del Tribunal Supremo de 13 de diciembre de 1902, El Sr. Sancho informó de la reunión últimamente celebrada en Madrid para pedir la derogación del Real decreto que priva de este derecho a los drogueros y la Cámara acordó seguir manteniendo sus puntos de vista en cuanto a constituir el hecho una exclusiva atenuatoria a la libertad de comercio siempre sustentada por la Corporación.

Se aprobaron las exposiciones elevadas acerca de las maniobras monopolizadoras realizadas por los importadores de cacao de Fernando Poo con perjuicio de los fabricantes de chocolate.

La Junta sancionó el acuerdo de adhesión a la Cámara hermana de Vigo para que se convoque a todas las de España a fin de tratar del camino que debe seguirse en el problema monetario y asesorar al Gobierno ya que carece de Parlamento como órgano consultivo.

Se enteró la Junta de las gestiones que desde hace tiempo se siguen y ahora se han reproducido por el Consejo Superior respecto al régimen de Cooperativas civiles, economatos y depósitos militares de víveres oficialmente favorecidas sin formalidad alguna que desfigure la competencia que hacen al comerciante contribuyente.

Tomó en consideración la Cámara los razonamientos expuestos por la de Logroño y que abundan en los que reiteradamente ha manifestado esta de Avila para que las futuras Cortes legislen sobre Tribunales de Comercio.

Dió cuenta la Secretaría del estado de los expedientes incoados para incorporar al Censo y tributar a la Cámara las agencias y sucursales de algunas Compañías, acordando continuarlos por el procedimiento reglamentario.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Sancho lamentó que no estuvieran presentes el Sr. San Román y el vicepresidente Sr. Rodríguez para abordar la cuestión relativa al suministro de luz eléctrica. Principalmente manifestó que hubiera deseado la presencia del señor Rodríguez para significarle al guenos extremos que no reputa exactos con respecto al convenio de la

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué funcionario municipal don Felix López Encinar hijo del oficial mayor del Ayuntamiento D. Casimiro López y López.

También hace dos años dejó de existir el acreditado comerciante D. Juan S. Segundo Sánchez.

Reiteramos a las familias de los finados nuestro pésame.

De días

Mañana los celebrará la esposa del industrial de esta plaza D. Antonio Guerras.

Asceso

En virtud de la reorganización de plantillas ha sido ascendido a la categoría inmediata superior el director de esta prisión provincial D. Florencio Palomeque.

Enhorabuena.

Enfermas

Se encuentre enferma la esposa de D. Principio Blázquez.

—Se halla bastante mejorada la distinguida señora del oficial de Oficinas militares, D. José Matos.

Viajeros

Han regresado a Madrid, después de permanecer en esta unos días con motivo de la desgracia de su tío D. Eduardo Hernández (que en paz descansa), sus sobrinas doña Anastasia Jiménez y doña Teodosia Perrino.

—Se encuentra en Avila la distinguida señora del ilustre pintor Sr. López Mezquita.

Han salido:

Para Vitoria, donde fijará su residencia, el capitán de Infantería, D. Pedro Anda y familia.

—Pa. a Madrid la señorita Pepita Arenas.

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Se hacen operaciones a 80 reales fanega.

Centeno.—Lo que se opera se paga a 45 reales.

Cebada.—Hay algunas ofertas al precio de 36 reales.

Algarrobas.—Existen algunas partidas a 61 reales.

El mercado de hortalizas se ha visto hoy concurridísimo sin duda por el buen tiempo de que disfrutamos.

Compañía General Abulense con Salos del Alberche.

La presidencia indicó que el señor San Román tenía el propósito de haber acudido a esta sesión con los del Salto de Rio Mayor pero parecía que por enfermedad de uno de ellos no podían comparecer. No haciéndolo, en su vista, el Sr. Rodríguez quien también se hallaba dispuesto a concurrir a esta sesión.

Por último fué designado don Anastasio González para defender en el mes actual en las Juntas arbitrales de la Administración de rentas a los comerciantes e industriales a quienes se forme expediente.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 27 de febrero de 1931

Ho- ras	Barómetro Alt. m/m	Termómetro		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	671,8	1,2	0,4	S	0	Despejado	*	Máx. 12,2
12	670,4	11,0	9,4	NNO	1	Idem	»	
18	670,0	9,2	7,2	NNO	1	Nuboso	»	Mín. 1,0

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy señor nuestro: Conocedores de la ecuanimidad que preside todas sus actuaciones, y de la rectitud de criterio y espíritu de justicia que reflejan en todo momento las páginas del periódico que tan acertadamente dirige, nos permitimos suplicarle dé cabida en las mismas a las manifestaciones de protesta que este Colegio Oficial de Farmacéuticos (congregado en Junta general extraordinaria) estima procedente exteriorizar, al solo objeto de orientar a la opinión pública en un asunto que tan directamente la afecta y que tan torcidamente se la pretende presentar.

Muy reconocidos, se ofrecen a Vd. ss. ss.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Farmacéuticos.

En defensa de la salud pública

Si todas las actividades humanas, para que aporten el máximo rendimiento, han de estar presididas y reguladas por el imperativo del deber, en determinados sectores este ha de llegar a la exaltación, por estarles confiada una misión elevadísima; la defensa de la salud pública.

Nosotros, los farmacéuticos, que nos honramos muy mucho al integrar aquellos sectores y figurar en la legión de obreros de la ciencia que consagran todos sus amores y desvelos en beneficio de la humanidad, no podemos silenciar un día más nuestra razonada, mesurada, pero enérgica protesta por la insidiosa campaña iniciada con el deliberado propósito de crear un falso estado de opinión, lesionando intereses tan respetables como deben serlo los de una profesión en que el Estado y la sociedad reconocen la exclusiva capacitación para el manejo y dispensación de todo cuanto encierra una virtud curativa.

En defensa de lo indefendible alegan los drogueros: «que ejercen un derecho adquirido al amparo del Reglamento de especialidades; que la venta de productos envasados no precisa conocimientos científicos; que el restablecimiento de la ley constituye un evidente perjuicio para la industria de droguería, y que al reivindicar los prestigios y legitimidades de la Farmacia se crea un monopolio».

Solo por un estado de ofuscación o de ánimo predispuesto a juzgar con parcialidad, como resultante de informaciones erróneas puede concebirse que imperen teorías tan absurdas. Los farmacéuticos, anteponiendo a todo mercantilismo el supremo interés de la salud pública nos consideramos moralmente obligados a encauzar la opinión, por el camino de la verdad, con citas y alegatos evidentemente lógicos.

El artículo del Reglamento de especialidades que autoriza a los drogueros la venta de «específicos» es a todas luces ilegal. A más de haberse promulgado en un período verdaderamente excepcional — el dictatorial, — barrena descaradamente, mediante un REAL DECRETO, los preceptos fundamentales e inviolables de una ley que la evolución social ha respetado en el transcurso de los tiempos: la LEY

DE SANIDAD. Esta ley modelo dispone taxativamente en su artículo 81: «Sólo los farmacéuticos autorizados con arreglo a las leyes podrán expendir en sus boticas medicamentos simples o compuestos». Las Ordenanzas de Farmacia, que son —pérdónese el símil— el Código de Justicia Farmacéutico, después de definir el medicamento, preceptúan que «la elaboración y venta de estos corresponde exclusivamente a los Farmacéuticos aprobados y con título legal para el ejercicio de la profesión». Otra multitud de citas legales podríamos reseñar en defensa de nuestra tesis, pero las omitimos en gracia a la brevedad.

Se argüirá, que, existiendo preceptos tan fundamentales y precisos, cómo hicimos dejación de su defensa tolerando fuesen vulnerados La Unión Farmacéutica Nacional, organismo oficial representativo de la colectividad, elevó respetuosa y razonada protesta al promulgarse el Reglamento de especialidades, pero... fué amenazada con deportación a Fernando Poo.

La audaz aseveración de que la venta de productos envasados no precisa conocimientos científicos, es tan burda e inocente, que sin trabajo puede rebatirse. Para ello podríamos hacer uso de infinidad de argumentos, pero nos limitaremos a uno solo, sobradamente elocuente y que recomendamos de una manera eficaz a la meditación de nuestros benévolos lectores; Un apendicé al que se administre determinado medicamento de acción purgante (ya sea en forma específica), fácil de adquirir en cualquier droguería, puede sufrir accidentes que pongan en peligro su vida. Cuando la demanda se hace sin prescripción facultativa (cosa muy frecuente en ese tipo de medicamentos), sólo el farmacéutico, en virtud de los conocimientos adquiridos, puede evitar lamentables consecuencias.

La objeción precedente echa por tierra, a su vez, otro de los incongruentes alegatos que manejan los drogueros para influenciar la opinión. Dado por supuesto que sufriera perjuicio la industria de droguería por el RESTABLECIMIENTO DE LA LEY, nosotros nos permitimos apelar al fallo de esa misma opinión, preguntándola: ¿Si del manejo de medicamentos por personas indoctas pueden derivarse evidentes perjuicios a vuestra salud cual estimaréis mal menor, el quebranto que en ella sufráis o el pecuniario que hubiera de experimentar un comerciante?

Restáanos tan sólo, por el momento, otra peregrina argumentación de los drogueros que rebaten igualmente la lógica y la justicia. Es modo alguno puede calificarse de MONOPOLIO lo que constituye un legítimo derecho de carácter genuinamente profesional, amparado en la legislación sanitaria, no solamente nacional sino mundial. Con tan singular apreciación se cometería también el delito de considerar monopolio el ejercicio de la medicina, la abogacía, el sacerdocio y tantas otras profesiones que, como la farmacia, se cursan y ejercen mediante un contrato bilateral con el Estado; aquellas, obligándose al mas exacto cumplimiento de su cometido; éste, comprometiéndose a garantizar el respeto a los derechos inherentes al título que confiere.

Sincera y ampliamente expuesta la tan decantada cuestión de los específicos, tal cual es, aquí haríamos punto final, si antes, y en nuestro ferviente deseo de orientar desapasionadamente a la opinión sensata no tuviéramos especialísimo interés en anticipar el firme propósito que anima a la colectividad farmacéutica (integrada por cerca de OCHO MIL CIUDADANOS TITULADOS que con sus compañeros médicos, veterinarios, practicantes y matronas completan el engranaje de la Sanidad nacional hasta en los rin-

SE ESCLARECE EL INCIDENTE DE LA CARCEL

A lo que ha quedado reducida una tragedia folletinesca

La Policía, después de activas pesquisas, ha podido aclarar que la llamada que se hizo a don Niceto Alcalá Zamora en la madrugada del 19 al 20 de los corrientes ha sido producto de una broma de mal gusto.

Parece que la noche del día 19 salieron juntos Rafael Gómez de la Torre, de veintiocho años, empleado particular, con domicilio en Alvaro de Castro, 9, y su amigo Antonio Augusto Fernández Machado de treinta años, chófer, que habita en Torrijos, número 18. Recordaron distintos establecimientos de bebidas, colmados, tabernas, bares, etc., y en estas expediciones se unieron José Acosta Marín y el vendedor de periódicos, llamado José Blanco de la Escosura.

Aproximadamente a las cuatro de la madrugada entraron los cuatro individuos en un bar sito en la plaza de Bilbao, 8. El dueño del establecimiento, Fernando Cruz Rivas, se hallaba ausente, y Antonio Valle Roldán, encargado del bar, despachó a los recién llegados, todos los cuales iban evidentemente ebrios. De pronto se separó Acosta de sus amigos, se dirigió al teléfono, instalado cerca del mostrador, y comunicó con la sección de Informaciones de la Telefónica, a la que pidió el número de la Carcel Modelo. Ante la notable extrañeza de sus compañeros, Acosta se puso al habla con el establecimiento penitenciario, diciéndole que de la Presidencia del Consejo llamaban urgentemente al señor Alcalá Zamora.

Los compañeros de Acosta, temiendo que esta broma de mal gusto pudiera ocasionarles algún perjuicio, se echaron sobre aquel colgando el micrófono e interrumpiendo así la comunicación ya establecida.

La policía ha detenido a todos los mencionados individuos, excepto a José Acosta, autor de la broma, y al vendedor de periódicos Escosura.

ULTIMA HORA

Interesante discurso del ministro de Hacienda. —La Cooperación del Banco y el Gobierno

El Sr. Ventosa ha reunido el Consejo de Administración del Banco de España y ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que estima que el Banco debe unido en su función a la Hacienda. El problema monetario —ha añadido— estriba en estabilizar la moneda y por ello inició el nuevo ministro de Hacienda la obra que se llama de pre-estabilización para asegurar después una prudente revalorización llegando a la estabilización de hecho a un tipo que, sin causar perturbación en la vida del país, se mantenga definitivamente.

Se someterá al Parlamento una ley monetaria a base de la convertibilidad de la peseta en oro, reduciéndose la plata a la condición de moneda fraccionaria.

Terminó diciendo que para el desarrollo de su plan necesita indispensablemente el concurso del Banco de España.

Le contestó en nombre de la Cooperación, el consejero Sr. Quiñarez.

cones más escondidos de la Península) de defender a toda costa, pero sin estridencias, sin alaridos respetuosos siempre con los poderes públicos, primero los sagrados intereses de la salud pública y después nuestros legítimos derechos.

Avila 26 de febrero de 1931.

La Junta general del Colegio Oficial de Farmacéuticos.